	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
ACTA No.	2	**FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)**	17/06/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSA-SS-044-2024	12/02/2024	204	31/01/2024	174	12/02/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR.

CONTRATISTA	NIT
CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO AMPARO LA MERCED (CPSAM)	890.980.719-1
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
CARLOS IGNACIO CÁRDENAS MONTOYA	70.558.328
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	4	17	**Fecha**	12/02/2024	a	30/06/2024
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	12/02/2024	a	30/06/2024
	4	17				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**274,909,091**
Otrosi 001	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		**$**		**-**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**274,909,091**

PERIODO A CANCELAR	1/04/2024	a	30/06/2024
VALOR A CANCELAR	$ 45,818,181		

	ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO
RELACIÓN DE ACTAS	Acta pago anticipado 1	22/02/2024	$ 137,454,543
	Acta 1	15/04/2024	$ 91,636,363
	Acta 2	17/06/2024	$ 45,818,181

	TOTAL ACTAS	**$**	**274,909,087**
SALDO EN CAJA	**$**		**4**

CONSIDERANDO:

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPSA-SS-044-2024 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CPSA-SS-044-2024 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) Factura electrónica de venta N° CBAY31 de 11 de junio de 2024

b) Pago de seguridad social del mes de abril, mayo y junio de 2024

c) Informe de actividades

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 17/06/2024.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Bienestar Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Deisy Mery Serna	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Bienestar Social	Cargo: Secretario de Salud y Bienestar Social
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan		

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	2	FECHA ELABORACIÓN	17/06/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSA-SS-044-2024	12/02/2024	204	31/01/2024	174	12/02/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR.

CONTRATISTA	NIT
CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO AMPARO LA MERCED (CPSAM)	890.980.719-1
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
CARLOS IGNACIO CÁRDENAS MONTOYA	70.558.328
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	4	17	Fecha	12/02/2024	a	30/06/2024
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	12/02/2024	a	30/06/2024
	4	17				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$			274,909,091	
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$	-	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$			274,909,091	

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN	
PERIODO DEL INFORME	Del 01/04/2024 al 30/06/2024
ANTECEDENTES	El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división político- administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "… la prestación de los servicios públicos , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes, " siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación directa a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración. Los adultos mayores son parte importante de las inversiones sociales que debe hacer un municipio, como población vulnerable, debido a la imposibilidad que tienen muchos de contar con un desarrollo integral adecuado, además muchos de estos se encuentran con situaciones de abandono y/o desprotegidos La Ley 1276 de 2009 reglamentó la estampilla pro adulto mayor con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el territorio nacional. La citada ley fue reglada por el concejo municipal de Yarumal, disponiendo que los contratos que celebre la entidad deben estar gravados con un 4% para estampilla pro adulto mayor. De conformidad con el artículo 3° de la Ley 1276 de 2009, el 30% del valor recaudado por estampilla pro adulto mayor debe ser destinado al financiamiento de los centros de bienestar del anciano para la atención de adultos mayores institucionalizados en ellos. En el Municipio de Yarumal existe el Centro de Bienestar Asilo la Merced, que atiende los adultos mayores institucionalizados del municipio, siendo esta la única institución que presta ese servicio en la jurisdicción municipal, a la que se requiere trasladar los recursos de la estampilla para la atención de los adultos mayores del municipio de Yarumal que allí se encuentran.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	1. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de alimentación diario a los adultos mayores que están institucionalizados en los siguientes horarios 6:00 a.m. se les suministra tragos; 08:00 a.m. el Desayuno; 10:00 a.m. se les suministra la media mañana; 12:00 se les suministra el almuerzo; 03:00 p.m. se les suministra el algo; 5:00 p.m. se les suministra la cena. Se suministra la merienda bajo indicaciones de la minuta. 2. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de hospedaje permanente a los adultos mayores que están institucionalizados. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de enfermería a los adultos mayores que están institucionalizados a través de cinco auxiliares de enfermería en turnos que inician a las 6:00 a.m. hasta las 2:00 pm, de 9:00 am a 5:00 pm, 2: 00 pm a 10: 00 pm, 10: 00 pm a 6:00 am, servicio de 24 horas. 3. Lo adultos mayores cuentan con el arreglo de su ropa diariamente, además se lava y se les organiza acorde a sus necesidades. 4. El centro de Bienestar al Anciano, La afiliación al fondo mutual en caso de fallecer un adulto mayor, se cuenta con un contrato y el 100% de los residentes se encuentran afiliados. La Parroquia tiene para el Centro un osario. 5. El Centro de Bienestar del Anciano presta el servicio de salud y terapia ocupacional a los adultos mayores que están institucionalizados como mínimo dos veces por semana. Los talleres de terapia ocupacional se realizan mínimo dos veces por semana con apoyo de algunas instituciones del Municipio de Yarumal, tales como huellas de vida, el inderyal y algunas instituciones educativas. Las tardes lúdicas y recreativas se hacen con apoyo de algunas personalidades del municipio de Yarumal y algunas instituciones. 6. El centro de Bienestar del Anciano, cuenta con una ruta de terapias la cual es realizada por las auxiliares de enfermería, estas se realizan cada día, la actividad física se ejecuta los días viernes y por parte del inderyal.

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaría General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.				
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.				
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta tener personas a cargo o que le ayuden en la ejecución del mismo.				
CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA	**ACTA DE PAGO #**	**FECHA ACTA**	**N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN**	**VALOR PAGADO**
	ACTA ANTICIPADA 1	22/02/2024	Factura electrónica de venta N° CBAY25 de 13/02/2024	50.00%	$ 137,454,543
	1	15/04/2024	Factura electrónica de venta N° CBAY28 de 11/04/2024	33.33%	$ 91,636,363
	2	17/06/2024	Factura electrónica de venta N° CBAY31 de 11/06/2024	16.67%	$ 45,818,181
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			100.00%	100.00%
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA			**$**	**274,909,087**
	SALDO EN CAJA			**$**	**4**
ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR HONORARIOS CONTRATISTA**		**IBC**		**VALOR MÍNIMO PLANILLA**
			$ -		$ -
	1		CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO AMPARO LA MERCED (CPSAM)		
	CLASE DE APORTANTE		EMPLEADOR		
	ULTIMO PERIODO COTIZADO		jun-24		
	VALOR PAGADO		$ 6,478,800		
	DESCRIPCIÓN		**AFILIADO**	**EMPRESA**	
	SALUD (12,5%)		SI	N/A	
	PENSIÓN (16%)		SI	N/A	
	ARL (Riesgo 1)		SI	N/A	
	CAJA DE COMPENSACIÓN		SI	N/A	
	ICBF		SI	N/A	
	SENA		SI	N/A	

SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSA-SS-044-2024.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSA-SS-044-2024 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 100%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 100%.

5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato CPSA-SS-044-2024 no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSA-SS-044-2024 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 17/06/2024.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Bienestar Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Deisy Mery Serna	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Bienestar Social	Cargo: Secretario de Salud y Bienestar Social

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.